



Expte. N° 6.024/21  
RES. DECECO N° 331-22  
Salta, 05 MAY 2022

**VISTO:** Las presentes actuaciones mediante las que se eleva rendición correspondiente al periodo 01/01/21 al 31/12/21 de la Carrera de Posgrado "Maestría en Administración Financiera y Control del Sector Público 2º Cohorte"; y,

**CONSIDERANDO:**

Que por Resolución CS-Nº 001/13 se crea la Carrera de Posgrado "Maestría en Administración Financiera y Control del Sector Público".

Que por Res. CS-Nº 001/13 - Anexo II, se aprueba el presupuesto de Recursos y Gastos de la citada Carrera de Posgrado.

Que por Res. CD-ECO Nº 456/13 se modifica el presupuesto de Recursos y Gastos del 1º y 2º ciclo de la carrera.

Que por Res. CD-ECO Nº 061/15 se aprueba el presupuesto de Recursos y Gastos correspondiente al ciclo 3º de la carrera.

Que la presente rendición comprende el período 01/01/21 al 31/12/21, efectuándose cobranzas, gastos y aporte del 10% a esta Unidad Académica, siendo inherente al desarrollo de la carrera.

Que obra informe de la Dirección de Posgrado de esta Facultad.

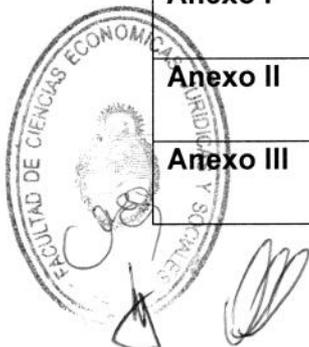
**POR ELLO;** en uso de las atribuciones que le son propias

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** APROBAR la Rendición del Período 01/01/21 al 31/12/21, de la Carrera de Posgrado "Maestría en Administración Financiera y Control del Sector Público 2º Cohorte", de acuerdo con el detalle que obra en los informes de Ingresos y Aporte del 10%, que como Anexos I, II y III forman parte de la presente resolución:

<b>Anexo I</b>	Ingresos: \$ 39.031,78 (Pesos treinta y nueve mil treinta y uno con 78/100)
<b>Anexo II</b>	Egresos: \$ 1.300,00 (Pesos mil trescientos con 00/100)
<b>Anexo III</b>	Aporte 10%: \$ 3.903,18 (Pesos tres mil novecientos tres con 18/100)





UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
DE SALTA

FACULTAD DE  
CS. ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES



- 50 Aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta Tierra -  
- Las Malvinas son Argentinas -

Expte. N° 6.024/21

RES. DECECO N° 331-22

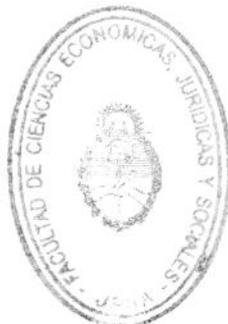
**ARTICULO 2°.-** Imputar el gasto en las partidas y por los importes que se consignan en el Anexo II - Fuente Financiamiento 12 – Ejercicio 2022.

**ARTICULO 3°.-** Dejar aclarado que la presente aprobación no implica deslindar la eventual responsabilidad del responsable de la Carrera de Postgrado “Maestría en Administración Financiera y Control del Sector Público”, que pudiera emerger por incumplimiento de requisitos formales derivados del cumplimiento de las normas vigentes dentro de la Universidad.

**ARTICULO 4°.-** Hágase saber a la Sra. Co Directora de la carrera Cra. Lea Cristina Cortes de Trejo, a la Dirección de Posgrado de esta Facultad y otros interesados para su toma de razón y demás efectos.

MELG

Dr. Juan Alberto Mariscal Rivera  
Secretario As. Institucionales y Administrativos  
Fac. Cs. Económ., Jur. y Soc. - UNSa.



Mg. ANGÉLICA EL NORÁ ASTORGA  
VICE DECANA  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
DE SALTA

FACULTAD DE  
CS. ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES



- 50 Aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta Tierra -  
- Las Malvinas son Argentinas -

Expte. N° 6.024/21

RES. DECECO N° 331-22

**Anexo I: Ingresos**

**Nombre de la Actividad: "MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y CONTROL DEL SECTOR PÚBLICO 2º COHORTE"**

**Periodo: ENERO A DICIEMBRE 2021**

NUMERO	FECHA	NOMBRE	CONCEPTO	IMPORTE
0209-00003551	17-Mar-21	PLAZO FIJO	CERTIFICADO N° 104641 VTO 15/03/21	11.317,81
0209-00003589	27-May-21	PLAZO FIJO	MAFYCSP 2º COHORTE CERTIFICADO 111154 VTO 31/05/21	8.713,97
0209-00003634	03-Sep-21	CALERMO SILVANA	ARANCEL DE TESIS TB 03-09-21	3.500,00
0209-00003652	08-Nov-21	RODRIGUEZ DIEGO ABEL	ARANCEL POR DEFENSA DE TESIS- TB 08/11/21	3.500,00
0209-00003657	30-Nov-21	BENITEZ JOSE ANTONIO	ARANCEL TESIS TB 30/11/21	3.500,00
0209-00003658	03-Dec-21	DIAZ RUBEN ALBERTO	ARANCEL TESIS MAF TB 03/12/21	3.500,00
0209-00003659	03-Dec-21	CISNEROS VERONICA	CANCELA ARANCEL TESIS MAF TB 01/12/21	1.500,00
0209-00003661	10-Dec-21	VIVEROS MONICA	ARANCEL TESIS MAF TB 09/12/21	3.500,00
			<b>TOTAL</b>	<b>39.031,78</b>

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*  
Cr. Juan Alberto Manscal Rivera  
Secretaría de Institucionales y Administrativos  
Fac. Cs. Econom. Jur. y Soc. - UNSa.



*Handwritten signature*  
Ing. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA  
VICE DECANA  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
DE SALTA

FACULTAD DE  
CS. ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES



- 50 Aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta Tierra -  
- Las Malvinas son Argentinas -

Expte. N° 6.024/21  
RES. DECECO N°

331-22

### Anexo II: Egresos

Nombre de la Actividad: "MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y CONTROL DEL SECTOR PÚBLICO 2º COHORTE"

Periodo: ENERO A DICIEMBRE 2021

TIPO	NUMERO	FECHA	CONCEPTO	PARTIDA	IMPORTE
F B	2442-00492994	24-Sep-21	Correo Argentino- Envío de documentación	3-1-5	\$ 1.300,00
			<b>Total 3-1-5</b>		<b>\$ 1.300,00</b>

*Handwritten mark*

*Handwritten signature*  
Dr. Juan Alberto Mariscal Rivera  
Secretaría de Institucionales y Administrativos  
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



*Handwritten signature*  
Ing. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA  
VICE DECANA  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
DE SALTA

FACULTAD DE  
CS. ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES



- 50 Aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta Tierra -  
- Las Malvinas son Argentinas -

Expte. N° 6.024/21  
RES. DECECO N°

331-22

**Anexo III: Aporte 10%**

**Nombre de la Actividad: "MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y CONTROL DEL SECTOR PÚBLICO 2 º COHORTE"**

Aporte del 10% para la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales:  
**Periodo: ENERO A DICIEMBRE 2021**

Emisor	Detalle	Importe
Fac. Cs.Ec.UNSa.	10% Recibos N° 209-3551, 3589, 3634, 3652, 3657, 3658, 3659 y 3661-Per. 01/21 al 31/12/21	\$ 3.903,18
	<b>TOTAL</b>	<b>\$ 3.903,18</b>

*Handwritten initials*

*Handwritten signature*  
Dr. Juan Alberto Marescal Rivera  
Secretario As. Institucionales y Administrativos  
Fac. de Económ. Jur. y Soc. - UNSa



*Handwritten signature*  
Ing. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA  
VICE DECANA  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa